

DECRETO Nº 3.527.-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 05 AGN 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 314.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Srta. Véronica Nome Pineda, directora jardín infantil "Arcoíris", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 06.08.13, con motivo de entregar Gesparvu en oficinas de la Junji.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes a la Srta. Nome.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/